

VISTO:

- Que mediante expediente 0041406/2014 la docente Alejandra Dominguez solicita autorización de carga anexa al cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención social II (Grupal) cátedra B, para dictar el módulo denominado "Salud e igualdad de género: Derechos sexuales y reproductivos" en el marco de las Escuelas populares de formación en género que coordina el Consejo Nacional de la Mujer y el Programa de Género de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC; y

CONSIDERANDO:

- El informe del Área de Recursos Humanos ETS a fojas 6 de las actuaciones.
- Que corresponde atender conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ordenanza 5/00 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Que luego del debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha, se aprueba por unanimidad lo solicitado.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se autorice a la docente Alejandra Norma Beatriz Dominguez (Legajo 32238) a dictar el módulo denominado "Salud e igualdad de género: Derechos sexuales y reproductivos" en el marco de las Escuelas populares de formación en género que coordina el Consejo Nacional de la Mujer y el Programa de Género de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC como carga anexa al cargo de Profesora Asistente con dedicación Exclusiva de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención social II (Grupal) cátedra B, conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ordenanza 5/00 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVINA A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

136